



SELLO CUARTO, Q. VAREN-  
TA MARAVEDIS, AÑO DE  
MIL OCHOCIENTOS DEZ Y  
SETE.

Sobre pesos  
y medidas de  
motarero.

Animado se haccha presente S. J. Fran.  
Marz e Aazon Diputados del Comun, que ha  
biendo Registrado los pesos que Existent en el  
Almotarero, y dizen para el peso de los grs.  
que publicam. se venden para el Sumo  
reente Vecindario, a encomarado, y los que  
Existent de Hierro estan enteram. mueres  
sin poder, ni averer sermido adho objeto: y  
la gran parte, que falta, son de Epartos,  
mal tratados, y aien may inuiles: que los de  
Hierro. Lo que haia presente para que en  
tan intererante materia, se adapuen las  
providencias may conducentes. Y enu. Vista se  
alordo, que para poder deliberar con los señores  
fundamentos ante todas cosas, los ss. D. Gonzalo  
Josef Carr. Jernanz Reg. D. Fran. Marz. e  
Aazon y D. Juanas Dim. Diputados, y los  
Vindicos Gral y Person. acompañados del pre-  
sente Sr. D. y Mevado enu Compania, a el  
Fiel a Pesos. y medidas Tomas Pallan. Practig.  
Un Exacto Reconocim. de los de el Almotarero  
Entampando S. Dily. el Resultado, adho  
operacion. Dando para a ello. Anho a-  
toraron y firmaron Dho ss. Doy fee =

Fu. Fran. de Pivaz  
Andrew Cabriel  
Cauorau  
ta  
B. Man...  
Gonzalo Jose  
Amovaferr...

